



DECRETO 195 - DE 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Doctor **MANUEL CALDERON SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 11.436.696 de Facatativá, quien se desempeña como Secretario de Hacienda Departamental, se le concedió una comisión a la ciudad de Bucaramanga con el fin de asistir a la II Fase del Plan de relacionamiento ALIANZA PARA EL DESARROLLO FINDETER, los días 8, y 9 de marzo de 2017.

Que el Decreto No. 1950 de 1973, establece en su artículo 34 que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente,

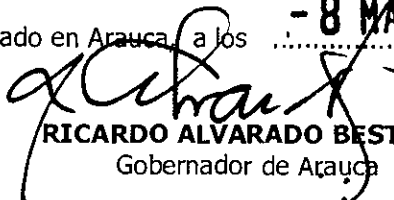
**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encárguese de las funciones al Doctor **REYNALDO REYES RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.256.111 Cúcuta (N.S), quien se desempeña como Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda Departamental, mientras dure la ausencia del Doctor **MANUEL CALDERON SANCHEZ**, Secretario de Hacienda Departamental, los días 8 y 9 de marzo de 2017.

**RTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 08 MAR 2017

  
**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
 Gobernador de Arauca

Reviso:

Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional

Reviso y aprobó:

Dra. Viviana Pérez, Asesora del Despacho del Gobernador

Elaboró y Digió: Diga del Carmen paraies zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"